ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

ALCANCE DEL OBJETO

Este contrato se desarrolla en la ciudad de Medellín en sus diferentes sedes de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Medellín, esto es, sede Alpujarra, sede Poblado (Monterrey), sede Campestre (Avenida El Poblado) y sede Rionegro (Aeropuerto José María Córdova). Se desarrolla también respecto de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago en Medellín, área metropolitana y/o algunos Municipios de Antioquia

Así mismo, consiste en contratar el servicio de cerrajería especializado, y a veces el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de materiales y mano de obra, para reparación y mantenimiento de cerraduras, candados, cerrojos y cilindros, tanto de puertas como de ventanas, cajas de seguridad y/o cajas fuertes, como también de vehículos.

Estos mantenimientos tienen el fin de preservar y proteger los bienes de la Entidad y garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, atendiendo las diferentes actividades consistentes en:

• Apertura de puertas de autos, bienes muebles y edificios cuyas llaves se han extraviado

• Apertura de puertas relativamente elásticas sin llave, especialmente tratándose de vehículos

• Reparación y mantenimiento de cerraduras, cerrojos y candados de puertas y ventanas

• Realización de copias de llaves existentes, que requiere un taller especializado, matrices para la elaboración de llaves y pericia en el manejo de herramientas

• Fabricación de “llaves maestras” para una serie de cerraduras similares

• Fabricación de llaves a partir de cerradura, sin copia de llaves, esta técnica es especialmente compleja y delicada

• Acompañamiento domiciliario para los diferentes operativos Tributarios y/o Aduaneros que desarrolle la entidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Que se cumplan los requerimientos dados por la Entidad

2. Que las reposiciones de los elementos sean iguales o similares a los existentes

3. Entregar en devolución los elementos sustituidos

4. Prestar el servicio dentro del mismo día del requerimiento

5. Acompañamiento a los diferentes operativos de la DIAN, donde se tenga que realizar actividades de cerrajería, este último debe ser las 24 horas del día, todos los días del año, ya sea en Medellín, el área metropolitana del Valle de Aburra y/o algunos municipios de Antioquia.

Si excepcionalmente la entidad requiere del servicio de cerrajería fuera del Municipio de Medellín se reconocerán los gastos de traslado del empleado como un domicilio de la siguiente manera:

El ítem "APERTURA DE MUEBLES E INMUEBLES CERRADURAS EN LOS OPERATIVOS TRIBUTARIOS – ADUANEROS (ACOMPAÑAMIENTO-DOMICILIOS) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN" abarcará todos los operativos sobre muebles e inmuebles que se adelanten dentro del Municipio de Medellín, a partir de allí, y respecto a los operativos que se adelanten en un lugar diferente ubicado dentro de la jurisdicción de la DIAN Dirección Seccional de Impuestos o Aduanas de Medellín, se agregara a dicha suma un valor por kilómetro recorrido, que definirá el contratista en su propuesta.

El valor por kilómetro recorrido en la invitación será un precio de referencia y no se tendrá en cuenta para efectos de determinar la propuesta de menor precio

En lo que respecta al ítem "APERTURA DE MUEBLES E INMUEBLES CERRADURAS EN LOS OPERATIVOS TRIBUTARIOS – ADUANEROS (ACOMPAÑAMIENTO-DOMICILIOS) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN", para cada uno de los operativos a atenderse por fuera del Municipio de Medellín, el valor por kilómetro recorrido a reconocer se cancelará por una sola vez, sin importar el número de inmuebles o muebles que se atiendan en el lugar donde se desarrolle la correspondiente diligencia por la que se genera el pago.

6. Las rutinas corresponden a reparaciones, reposiciones y acompañamiento a los diferentes operativos de la DIAN, donde se tenga que realizar actividades de cerrajería, este último debe ser las 24 horas del día, todos los días del año.

SERVICIOS SOLICITADOS

ÍTEM	SERVICIO	REPARACIÓN	REPOSICIÓN
1	Reparación Chapa escritorio	X	X
2	Reparación Chapa archivadores rodantes	X	X
3	Reparación Chapas botiquín	X	X
4	Reparación Cerraduras metálicas puertas, oficinas y depósitos	X	X
5	Reparación Cerraduras acceso puertas vidrio internas	X	X
6	Reparación Cerradura puertas baño tipo pomo madera	X	X
7	Apertura cerradura convencional	X	N/A
8	Apertura cerradura de seguridad	X	N/A
9	Apertura candados	X	N/A
10	Apertura cerradura de barra y seguridad	X	N/A
11	Apertura de puertas de vehículos	X	N/A

12	Apertura caja fuerte (no incluye caja fuerte dial)	X	N/A
13	Cambio clave caja fuerte (no incluye caja fuerte dial)	X	N/A
14	Cambio de clave caja fuerte dial	X	N/A
15	Apertura caja fuerte dial	X	N/A
16	Apertura de muebles e inmuebles cerraduras en los operativos tributarios – aduaneros (acompañamiento-domicilios) a realizarse en el municipio de Medellín	N/A	X
17	Reparación chapa automóvil	N/A	X
18	Reposición chapa escritorio	X	X
19	Reposición chapa archivador colgante	N/A	X
20	Reposición Chapa archivadores rodantes	N/A	X
21	Reposición Chapas botiquín	N/A	X
22	Reposición cerraduras metálicas puertas, oficinas y depósitos	N/A	X
23	Reposición cerraduras acceso puertas vidrio internas	N/A	X
24	Reposición cerradura puertas baño tipo pomo madera	N/A	X
25	Suministro cerraduras bienes muebles por operativos	N/A	X
26	Suministro cerraduras bienes inmuebles por operativos	N/A	X
27	Suministro cerradura de seguridad	N/A	X
28	Suministro e instalación rieles escritorio cajón pequeño	N/A	X
29	Suministro e instalación rieles archivador tres puestos	N/A	X
30	Suministro e instalación rieles escritorio cajón grande	N/A	X
31	Duplicado de llaves originales para escritorios	X	N/A
32	Copia de llaves para cerraduras convencionales	N/A	X
33	Copia de llaves para candados	N/A	X
34	Copia de llaves para cajas fuertes	N/A	X
35	Copia de llaves para chapas de seguridad	N/A	X
36	Copia de llaves originales para vehículos	N/A	X

37	Cambio de carcasa llave vehículos	N/A	X
38	Copia de llaves sin muestra de cerradura convencional	N/A	X
39	Cerraduras puertas ingreso edificios o inmuebles	N/A	X
40	Candados grandes	N/A	X
41	Kilometro adicional		

7. Utilizar la herramienta, máquinas y materiales en general, apropiada para el desarrollo del objeto contractual

8. Utilizar personal idóneo y capacitado, la cual deberá contar con la protección adecuada conforme a los lineamientos de seguridad industrial

9. El proponente debe incluir el valor de los siguientes insumos: Costo de materiales, Mano de Obra, Equipos, y Herramientas, Transporte, y en general todo aquello que sea necesario para la perfecta ejecución, funcionamiento y aceptación de la actividad

10. Adicionalmente deberán tener en cuenta que los trabajos que generen ruido, polvo y condiciones ambientales no aptas para laborar en oficinas, se ejecutarán en horarios que no incomoden a los funcionarios y público en general. Por lo anterior el contratista seleccionado deberá ejecutar los trabajos en horarios, previamente coordinados con el supervisor del contrato

11. Es de anotar que cualquier incorrección o trabajo mal ejecutado, se corregirá y reemplazará, hasta que a juicio del Interventor se pueda recibir, en cuyo momento se autorizará su pago. El oferente favorecido deberá facilitar la labor del interventor, suministrando toda la información técnica requerida para el efecto

12. Cualquier daño que sufran los equipos, las instalaciones y otros elementos que se vean afectados por la ejecución de actividades no coordinadas con la debida antelación, será de su responsabilidad, y por tanto el interventor exigirá la reparación o reposición inmediata del bien

13. De la misma manera mantendrá indemne a la ENTIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueden causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros ocasionados por esta actividad

NOTA I: Atender las llamadas de emergencia que la entidad le reporte durante las horas hábiles del día y durante la vigencia del contrato. Para esto el contratista debe disponer de una persona y un número telefónico para el mismo.

NOTA II: Hacer un plan de trabajo tanto para el mantenimiento preventivo como para el correctivo, que incluya cambio de repuestos, estos son previamente acordados con el supervisor del contrato.

NOTA III: Para el caso los repuestos y como quiera que los mismos deben ser adquiridos a precios de mercado, el contratista deberá presentar al funcionario que ejerza el control de ejecución del contrato como mínimo tres cotizaciones antes de su instalación y este escogerá la más favorable para la Entidad y comunicara por escrito su decisión al Contratista

NOTA IV: La entidad podrá aumentar, disminuir o solicitar realizar servicios y/o reparaciones no previstas en la presente invitación pública, en aquellos casos que se los solicite el supervisor del contrato, y los precios deben ajustarse a los precios del mercado.

NOTA V: Es de anotar que deberá guardarse total reserva en cuanto a los operativos Tributarios y Aduaneros en los que participe

NOTA ACLARATORIA: El valor del servicio de cerrajería por apertura, reparación y reposición, será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo, el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible.

AREA OPERATIVA: En relación con la ubicación del proponente, el mismo deberá contar con un establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de Medellín el cual contenga la infraestructura, maquinaria y herramienta que permita atender las necesidades del servicio.

Lo anterior se requiere por cuanto la Entidad debe atender las 24 horas del día, siete días a la semana los diferentes operativos tributarios y aduaneros a adelantarse en Medellín, el área metropolitana del Valle de Aburra y eventualmente en algunos Municipios de Antioquia y por la urgencia e inmediatez que exige su ejecución es por lo anterior que se hace necesario garantizar la eficiencia en la prestación del servicio con la disponibilidad inmediata del oferente seleccionado.

En consecuencia, la Entidad verificara con visita técnica al respectivo Establecimiento de Comercio el cumplimiento de este requisito previo a la aceptación de la oferta.



Proyectó	Juan Carlos Garcia Buitrago	Funcionario División Administrativa y Financiera Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
Revisó	Diony Robinson Varela Quintero	Funcionario División Administrativa y Financiera Dirección Seccional de Aduanas de Medellín